



OBSERVACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

3 mensajes

Juan Manuel Quintero G <jmquintero@milvuslegal.com>
Para: anutriendosonrisas@gmail.com

19 de septiembre de 2024, 8:43 a.m.

Buenos días, de manera atenta me dirijo a ustedes con la intención de que se aclare si se requiere o no, la presentación de la garantía de seriedad de la oferta, pues si bien la Invitación Abierta no dice nada al respecto, al final del estudio del sector se hace alusión a ella cuando se habla de criterios diferenciales mipymes.

En mi concepto, esto se puede deber a un error de digitación involuntario, pues en los demás apartados de los documentos precontractuales no se habla de la garantía de seriedad ni se tiene claridad del valor sobre el que se calcula, ya que no hay un presupuesto determinado.

Quedamos atentos para evitar confusiones y un eventual rechazo de la oferta.

--



Juan Manuel Quintero G.
Socio Director

jmqquintero@milvuslegal.com
(57) 304 378 2941

Administrativa Nutriendo Sonrisas <anutriendosonrisas@gmail.com>

19 de septiembre de 2024, 8:59 a.m.

Para: cuestayecenia@gmail.com, Johnnier Penagos <johnnier@solucioneslegaleslex.com>

[Texto citado oculto]

Administrativa Nutriendo Sonrisas <anutriendosonrisas@gmail.com>

19 de septiembre de 2024, 1:56 p.m.

Para: Juan Manuel Quintero G <jmqquintero@milvuslegal.com>

Cordial saludo,

De acuerdo a la observación presentada frente a la seriedad de la oferta, me permito darle contestación en los siguientes términos.

Si bien el término para presentar observaciones al proceso, su término era hasta el día 17 de septiembre de las calendas, se dará contestación a la misma, toda vez que es considerado por parte de esta entidad que puede generar confusión al momento de presentación de las ofertas.

De esta forma entonces, nos permitimos aclarar al interesado que para el presente proceso no se requiere la presentación de garantía de seriedad de la oferta, ya que no se encuentra contemplado en el estudio en general del proceso, sin embargo, que por un error involuntario quedó plasmado en el análisis de sector.

Con lo anterior, esperamos haber dado respuesta y claridad a su solicitud.

Atentamente,

NUTRIENDO SONRISAS S.A.S.

Nit. 901.769.706-0

[Texto citado oculto]